



PROTESTA
EN LORETO
DEJA TRES
MUERTOS

SALAS
COVID-19
REGIONALES

¿QUIENES
SERÁN LOS
PRIMEROS
EN RECIBIR
LA VACUNA
COVID-19
EN EL PERÚ?

BOLETIN SOCIAL N°32

AGOSTO 2020

CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	02
2.	CONFLICTOS SOCIALES	03
3.	EMERGENCIA SANITARIA COVID-19	24
4.	REPORTES SOCIALES	47
	• DEFENSORÍA DEL PUEBLO	48
	• MINISTERIO DE LA MUJER	52
	• MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	57

Responsables

Norma López Cabrera
María Ángela del Piélagó Larrea

PRESENTACIÓN

La Oficina de Enlace con el Ciudadano, gracias al auspicio de la Tercera Vicepresidencia del Congreso de la República, se complace en presentar el Boletín Social N° 32, correspondiente a agosto de 2020.

La finalidad de la presente edición es llamar la atención, sobre la incansable lucha que se viene realizando en diversos lugares del país para combatir los efectos sociales y económicos que ha desatado el Covid-19.

El presente número del Boletín Social desarrolla diversos ejes informativos de los principales lugares del país, donde se luchan por distintas reivindicaciones sociales que trascienden los planos económicos, políticos y sociales.

Agradecemos las sugerencias enviadas por nuestros asiduos lectores, para poder seguir mejorando con nuestra labor informativa la cual redundará en beneficio de los objetivos institucionales.

ENRIQUE WONG PUJADA
Jefe de la Oficina de Enlace con el Ciudadano

CONFLICTOS SOCIALES

LORETO: TRES MUERTOS EN PROTESTA POR DESATENCIÓN DEL ESTADO

Conflictos sociales. Manifestación en la estación del lote 95 dejó diecisiete heridos. El Mininter sostiene que los pobladores originaron el enfrentamiento con armas de fuego. La Organización de Pueblos Indígenas rechaza tal versión y denuncia represión policial. El ministro de Cultura, Alejandro Neyra, viajó para calmar las aguas. El conflicto, según dirigentes indígenas, se debe al incumplimiento del Ejecutivo en su Plan de Cierre de Brechas y a la falta de atención durante la pandemia.



Informe: Gisela Vásquez y Diego Quispe

Los exteriores de la empresa PetroTal, operadora petrolera del Lote 95, en la localidad de Bretaña, en Puinahua, distrito de la provincia de Requena (Loreto), fueron el escenario donde el último sábado, a las 11:30 de la noche, se produjo el enfrentamiento entre setenta pobladores indígenas y efectivos de la Policía Nacional (PNP).

Los manifestantes intentaron tomar la sede de PetroTal como una medida de fuerza para que el Gobierno resuelva sus demandas ante la falta de atención de sus comunidades en esta pandemia y el incumplimiento del Plan de Cierre de Brechas.

Ayer temprano, en el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se confirmó que durante la gresca tres pobladores kukamas perecieron y diecisiete resultaron heridos: once civiles y seis miembros de la PNP.

Fuentes de La República confirmaron dos nombres de las víctimas: Aldair Magin Murrieta y Keninton Flores. El otro cuerpo aún no era identificado al cierre de esta nota.

Ronald Egúsqiza, gerente general de PetroTal, relató a Latina que, desde el viernes 7, la PNP se encuentra en las afueras del Lote 95, resguardando dicha sede, ante las protestas. “Nos ha llamado la atención que sea una manifestación a las 12 de la noche. Y eso preocupa. Nosotros llamamos a colaborar para que exista ese diálogo entre el Estado y la población. Comunicamos que, para lograrlo, teníamos que seguir un protocolo. Es ahí cuando comienza una trifulca”, relató.

Egúsqiza agregó que los pobladores quisieron “agarrar a su personal y al gerente de campo”.

El Ministerio del Interior, por su parte, a través de un comunicado, informó que los pobladores arremetieron contra los policías con armas de fuego, provocando la reacción de la PNP.

Sin embargo, la Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO) rechaza esta versión. “Los hermanos indígenas no tenían armas de fuego. Solo llevaron sus flechas como herramientas de defensa ancestral, de uso tradicional y cultural con el objetivo de manifestar su rechazo”, enfatizaron mediante un comunicado.

“Hay comunidades que se están sumando a la lucha y no se van a retirar ante esta represión”, expresó ante la prensa Jorge Pérez, presidente de ORPIO. “Esta es una forma de demandar al Estado reducir las brechas”, recalcó.

PetroTal, en tanto, mediante un oficio, denunció que “estos hechos de violencia han sido realizados por el mismo grupo de dirigentes que tomó la estación 5 del Oleoducto Norperuano de Petroperú (el 3 de agosto) y que también había amenazado con tomar nuestro lote”.

PetroTal suspendió sus actividades y recibió el resguardo de 50 policías antimotines, desplegados por la Unidades de Servicios Especiales (USE) de la IV Macro Región Policial de Loreto.

En medio de la tragedia, el ministro del Interior, Jorge Montoya, lamentó las pérdidas humanas, pero lanzó una advertencia: "Estamos en proceso de investigación al respecto.

Mucho va a dar el informe que pueda presentar el fiscal provincial de prevención del delito. Ellos (los protestantes) estaban pidiendo que la estación dejara de funcionar".

Mientras eso, a la una de la tarde, el Ejecutivo conformó una comisión de alto nivel, liderada por el ministro de Cultura, Alejandro Neyra, quien arribó a Loreto para luego dirigirse a la provincia Requena. Fuentes de La República relataron que el titular de esta cartera llegó a la localidad de Bretaña a las 3:30 de la tarde en busca de calmar las aguas.

Crisis sanitaria

Si bien hasta el cierre de informe no había humo blanco, se conoció que la gota que rebalsó el vaso fue la expansión de la Covid-19 en la provincia de Requena y la falta de respuesta del Estado.

El distrito de Puniahua carece de nosocomios, médicos y gran parte de su población ha resultado infectada, confirmó Mariluz Canaquiri, presidenta de la Asociación de Mujeres Kukamas. "Estamos con 50 años de explotación petrolera y ni siquiera tenemos lo básico: salud y educación", dijo.

El Ejecutivo y las brechas

La naturaleza de este conflicto, según Melania Canales, presidenta de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas, no solo se reduce a las carencias que afrontan los habitantes loretanos frente a la crisis sanitaria por el nuevo coronavirus.

Agregó que se trata de demandas que datan del año pasado, debido a las falencias que tienen los pobladores de Requena en sus servicios de salud y agua potable, y a la contaminación de sus territorios por los derrames petroleros.

"En Requena, todas las zonas donde hubo derrame petrolero no tienen agua potable", denuncia Canales.

El 28 de julio del 2019, el Gobierno emitió el Decreto Supremo 139-2019-PCM para implementar el Plan de Cierre de Brechas para brindar servicios básicos, como educación, salud y agua potable, a las comunidades donde se realizan actividades del ámbito petrolero.

El Ejecutivo realizó en lo que restó de ese año, 32 talleres de diagnóstico con 651 poblados nativos y 72 organizaciones de la Amazonía en Loreto.

Recién el 7 de febrero, el entonces premier Vicente Zaballos presentó el Plan de Cierre de Brechas. "Al día siguiente anunció que habría una inversión cercana de S/ 200 millones del Gobierno Regional de Loreto y que había más de S/ 5 mil

millones que estaría trabajando para los próximos seis años", detalló Juan Manuel del Águila, asesor del Gobierno Regional de Loreto. Sin embargo, hasta la fecha, sostiene el funcionario, solo el Gobierno regional viene ejecutando los fondos. El Ejecutivo, en cambio, aún no emite un decreto para ejecutar la cifra prometida.

Conflictos en tiempos de pandemia

Enfoque: José de Echave - Exviceministro de Gestión Ambiental

Si bien la muerte de compatriotas en medio de cualquier conflicto social siempre es difícil de procesar, lo es aún más en las actuales circunstancias de pandemia y cifras en ascenso de contagios y fallecidos. Lo ocurrido ayer en una protesta en el Lote 95, en Loreto, muestra una característica de los conflictos sociales que comienza a manifestarse en tiempos de pandemia: la combinación de los temas no resueltos de larga data con las demandas de poblaciones enteras frente a la expansión de la Covid-19, que los está poniendo en el límite de lo humanamente tolerable frente a un Estado que no reacciona.

Esto ha pasado en donde por décadas se ha extraído riquezas para otros, dejando contaminación, enfermedades y pobreza para nuestros pueblos indígenas. Además, los conflictos antes y ahora en plena pandemia, muestran en toda su dimensión la inoperancia del Estado. Mientras que la Policía interviene a pedido de la empresa, el Ministerio del Interior señala que sabía que había negociaciones pero que no conocía con precisión las demandas de las comunidades. Y el Viceministerio de Interculturalidad parece que sigue pintado en la pared.

En Loreto hay una demanda válida

Enfoque: Ana María Vidal - Experta en DDHH

En Loreto hay una demanda válida de la ciudadanía porque hay un decreto supremo del 2019 (DS 139) que se compromete a cerrar las brechas en cuatro meses. Ya pasaron los cuatro meses. Fue la población y se sentaron a hablar. Pero no hay resultados. No hay ni siquiera la ejecución. En este contexto de pandemia hay un olvido total. Hay comunidades donde no hay ni oxígeno y ni una posta. Están abandonando a los pueblos indígenas sin las condiciones mínimas.

La población ha ido a protestar con justo derecho. El derecho a las protestas es un derecho constitucional. La Policía, en cambio, ha respondido con armas letales. No debería usarlas. Esto sí conlleva a una violación de los derechos humanos que generó que tres ciudadanos indígenas fallezcan. Tiene que haber una investigación. Aquí hay una responsabilidad del Estado por no hacer nada por la omisión en un contexto de pandemia y, luego, por llevar armas letales. La ciudadanía indígena protesta con sus armas tradicionales. Es su manera

tradicional de expresarse. Hay una falta de comprensión. Esto va más allá de los responsables directos.

Rechazan hostilidad con indígenas

El secretario general de Transparencia y exviceministro de Interculturalidad Iván Lanegra lamentó ayer los hechos acontecidos en la provincia de Requena.

"Terrible. El Día de los Pueblos Indígenas es ahora una jornada de tristeza. Reconocer derechos no basta, si no hay políticas públicas efectivas que los garanticen. Y sin buscar acuerdos justos y sostenibles", criticó en Twitter.

La congresista del Frente Amplio Mirtha Vásquez también se sumó a los cuestionamientos.

"Condenables actos de violencia contra pueblos indígenas en sede del lote 95, Loreto, donde fallecieron tres hermanos Kukamas. Viven contaminados por años y protestan por el abandono del Estado y la falta de medidas frente al COVID-19. Urge intervención de la Presidencia del Consejo de Ministros y diálogo, no represión", manifestó la parlamentaria.



FUENTE: LAREPÚBLICA, 10.08.2020

www.larepublica.pe

UN HERIDO EN ENFRENTAMIENTO ENTRE COMUNEROS DE PUMAMARCA Y ASACCASI

Sufrió grave herida en nariz por impacto de piedra por lo que fue evacuado al Cusco. Se movilizan más policías para evitar se recrudezca conflicto por linderos comunales.



Un herido y numerosos contusos en ambos bandos dejó como saldo el enfrentamiento entre comuneros de Pumamarca y Asaccasi registrado la mañana del último sábado en las alturas de Tambobamba, provincia de Cotabambas.

El subprefecto provincial, Walter Contreras, informó que el incidente se originó por problemas de linderos comunales que arrastran desde hace tiempo y que no son resueltos pese a la intervención de los funcionarios del Forprap.

Hasta Pampa Asaccasi y Gallo rumi, escenario del conflicto, arribó un contingente policial para restablecer el orden, pero su número era bastante inferior frente al grupo de pobladores congregados.

Los efectivos anti disturbios tuvieron que hacer uso de bombas lacrimógenas para disuadir a los enardecidos comuneros que no dejaban de amenazarse y

pese a los reiterados pedidos de las autoridades presentes que evitaban la confrontación.

Contreras manifestó que un comunero sufrió una herida en la nariz por impacto de piedra el mismo que fue trasladado al Cusco, mientras otros pobladores resultaron con contusiones menores sin precisar cantidad.

Esta disputa comunal se registra a casi dos meses (18 junio) del enfrentamiento ocurrido entre comuneros de Chaccaro y Occacahua, también en Tambobamba, donde perdieron la vida 3 pobladores y otros 10 resultaron con lesiones diversas.

Conflicto puede recrudecer. La autoridad política expresó su preocupación ante el posible recrudecimiento del conflicto por lo que solicitó el traslado de un mayor número de efectivos policiales para contener a los belicosos vecinos.

“El Gobierno regional debe asumir otra estrategia para poner fin a este conflicto por linderos comunales, toda vez que ambas comunidades se reunieron con Forprap y demarcaron sus límites, sin embargo, no respetan sus propios acuerdos”, aseveró.

FUENTE: RADIO TITANKA, 10.08.2020

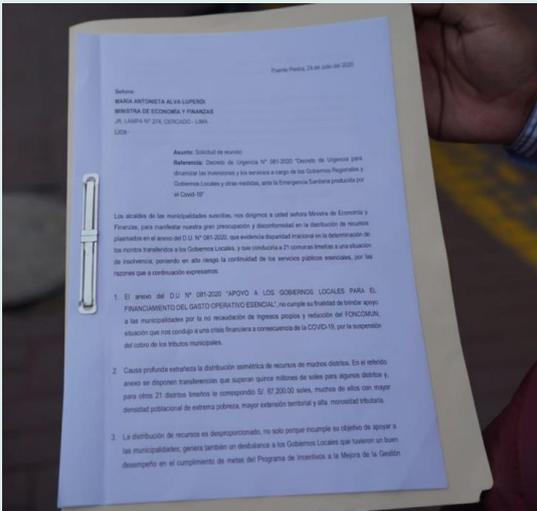
www.radiotitanka.pe

ALCALDES DE LIMA REALIZAN PLANTÓN EN EL FRONTIS DE LA PCM PARA EXIGIR RECURSOS PARA ENFRENTAR EL COVID-19



Los alcaldes de los distintos distritos de Lima realizaron esta mañana un plantón en el frontis de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para pedir una distribución económica más proporcionada al Gobierno y evitar así el colapso del servicio municipal. Y de esta manera se pueda continuar brindando la atención necesaria a la población que se encuentra en estado de emergencia sanitaria por el Covid-19.

Víctor Castillo, alcalde de Chosica, José Luis Nole, alcalde de Santa Anita, Rennán Espinoza, alcalde de Puente Piedra, Giancarlo Cassasa, alcalde de Surquillo, Víctor Salcedo, alcalde del Augustino, Vicente Amable, alcalde de Lince, José Delgado, alcalde de Punta Negra y Alex González, alcalde de San Juan de Lurigancho, son los regidores que se reunieron muy temprano para exigir una reunión con el premier, Pedro Cateriano.



El alcalde de San Juan de Lurigancho Alex González exige al presidente del Consejo de Ministros que los reciba en una reunión, debido a que 21 distritos han recibido cantidades de dinero irrisorias durante la pandemia del nuevo coronavirus, pese a que estos cuentan con carencias.

“El decreto supremo 81-2020 es discriminatorio. no es posible que algunos distritos de Lima hayan recibido 15 millones de soles y que sean poblaciones que tienen condiciones económicas, que está muy bien que está muy bien que hayan recibido recursos los alcaldes que así lo han hecho, pero 21 distritos hemos recibido 67 mil 200 soles, que consideramos es una cifra irrisoria. Somos alcaldes que no no hemos tenido ingresos por tributos en los últimos cuatro meses por esta pandemia. Hemos enfrentado la pandemia en circunstancias distintas”, dijo Alex González.

Asimismo indicó que los criterios que ha tomado la ministra de Economía, María Antonieta Alva, no responden a las necesidades de los distritos, por otro lado, González mencionó que espera que el Pacto Perú también se dé con alcaldes.

Por su parte el alcalde de Puente Piedra, Rennán Espinoza, señaló: “Necesitamos que el Gobierno considere que los Gobiernos locales son el mayor brazo articulador con mayor fuerza para que todas las estrategias o políticas públicas en este caso de EsSalud puedan ser ejecutadas desde lo local, si es que no se ve desde el territorio muy poco se va a poder hacer a favor de la ciudadanía”.

FUENTE: LIMAY.PE, 31.07.2020

www.limay.pe

PERSONAL DE SALUD RECLAMA POR DEUDA Y BAJOS SUELDOS EN LAMBAYEQUE

Federación Unificada de Trabajadores solicitó a Geresa anular los contratos por Servicios No Personales



Escrito por Alicia Tovar

Las federaciones de médicos y trabajadores del sector salud continúan exigiendo al gobierno central que mejore sus condiciones laborales de cara a los riesgos que supone la pandemia del nuevo coronavirus.

Además de requerir equipos de protección personal, los trabajadores solicitan la anulación de los contratos por Servicios No Personales (SNP) que han provocado una extensa deuda a la Gerencia Regional de Salud.

PEDIDOS

El último lunes, integrantes de la Federación Unificada de Trabajadores del Sector Salud (Fenutssa) de Lambayeque se reunieron con el gerente regional de Salud, Víctor Echeandía Arellano, para discutir su pliego de reclamos.

Este gremio solicitó la distribución de un mayor número de equipos de protección personal (mascarillas, overoles, entre otros) además de resolver la deuda con los trabajadores contratados bajo la modalidad SNP.

Wilmer Antón Mayanga, dirigente de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGT), quien participó de aquella reunión, precisó que este tipo de contrato es una práctica común en los hospitales Las Mercedes y Belén de Lambayeque.

“Estamos esperando el cumplimiento de los acuerdos. En estos momentos, se necesitan equipos de protección personal a todos, desde el primer nivel hasta el personal que hace limpieza”, expresó el dirigente.

De acuerdo con Fenutssa, en Lambayeque existen alrededor de 600 trabajadores contratados bajo la modalidad SNP, entre médicos, enfermeras, tecnólogos, personal asistencial y administrativo.

Al respecto, Antón Mayanga sostuvo que la propia Gerencia Regional de Salud, algunos hospitales y los centros de salud tienen deudas acumuladas por estos contratos desde hace 6 meses.

“El acuerdo más importante es que los trabajadores contratados por SNP pasen a ser personal CAS. Porque el servicio por terceros es una explotación laboral, y no se puede permitir este tipo de regímenes”, agregó.

La Fenutssa sostiene que los sueldos para trabajadores SNP pueden llegar -en algunos casos- a S/850 mensuales, menos del salario mínimo vital.

Además de ello, este personal no accede a beneficios como gratificación, seguro social y compensación por tiempo de servicio.

La escala salarial y el tipo de contratación también preocupa a la Federación Médica de Lambayeque. Este gremio se sumará al paro nacional de 48 horas anunciado para el próximo 26 y 27 agosto a nivel nacional.

Entre los pedidos que han presentado al gobierno central, destaca la propuesta de que se destine el 5% del PBI (Producto Bruto Interno) al sector salud.

Además, los médicos exigen que se cumpla con la entrega del Bono Covid y se extienda este beneficio a los médicos residente y terceros.

Otro de los reclamos es que se dé inicio a la tercera fase de la nueva escala salarial que, durante el gobierno del expresidente Pedro Pablo Kuczynski, el Ministerio de Salud se comprometió a pagar anualmente.

FUENTE: DIARIO CORREO, 19.08.2020

www.diariocorreo.pe

MÁS DE 2.000 COMERCIANTES DE LA PARADA EXIGEN LA REUBICACIÓN A LA 'TIERRA PROMETIDA' TRAS 7 AÑOS



Desde el 2013, cientos de comerciantes esperan su reubicación a un local formal para vender sus productos; sin embargo, las autoridades no ejecutan acciones. Representante indica que Muñoz no ha entablado diálogo con ellos.

Han pasado siete años de la promesa de la ‘Tierra prometida’ a los comerciantes minoristas de La Parada; ahora, ellos piden que no se olviden de su reubicación, ya que son la principal fuente de abastecimiento para todos los mercados de Lima.

Más de 2.000 comerciantes exigen que se ejecuten las acciones estancadas desde el 2013. Con carteles y los implementos de bioseguridad, ellos piden que les cumplan todas las promesas realizadas. El vocero de las 23 asociaciones, Wilfredo Guzmán Mendoza, mencionó que están preocupados ante la falta de compromiso de las autoridades.

“Nosotros estamos muy preocupados porque el alcalde no da el visto bueno para la reubicación. Tenemos un acuerdo, pero no se cumple (...) Es por falta de política, no está en la realidad. Siempre nos miran mal, no queremos seguir en la vía pública”, dijo en Latina.

Además, el vocero manifestó que el alcalde de Lima nunca se ha sentado a dialogar sobre la situación con ellos. “El alcalde Muñoz no se ha acercado a dialogar con nosotros. Ha salido a las pantallas, pero ha sido una cortina de humo. No hubo diálogo. Que nos den una audiencia para explicarle todos los detalles”, expresó.

Por otro lado, respecto a las declaraciones del burgomaestre de Santa Anita, manifestó que su administración tiene varios comercios informales en la avenida 28 de julio. “El alcalde de Santa Anita puede decir muchas cosas, pero tiene varios comercios informales dentro de 28 de julio, tiene vecindarios”, precisó.

Además, recalcó que los comerciantes siempre realizan la limpieza y desinfección semanal de la zona por el tema de seguridad en salud de los ciudadanos. “A la vez, todos los jueves hacemos la limpieza, la desinfección, esto para que la población tenga todo. Pedimos por favor que ya nos reubiquen”, puntualizó.

En mayo de 2020, la autoridad edil de Lima junto con George Forsyth y José Luis Nole sostuvieron una reunión, la cual no llegó a ningún acuerdo para beneficio de los comerciantes de La Parada.

FUENTE: LA REPÚBLICA, 06.08.2020

<https://larepublica.pe/>

TACNA: QUEMARON CAMPAMENTO DE VILACHAULLANI. NO QUIEREN TRASVASE DE AGUA



La población enardecida de Tarata, Ticaco, Maure y puneños que viven en la parte alta de El Collao ingresaron al campamento de consorcio Agua Manantial en Vilachauallani. En el lugar se ejecuta el proyecto de trasvase de agua Vilavilani II, fase I.

Desde el lugar de los hechos informaron que más de dos mil personas se dirigieron a Vilachauallani para frenar los trabajos del Proyecto Especial Tacna (PET). A su llegada los manifestantes se toparon con un contingente policial, quienes se concentraron al frente del campamento del Consorcio Agua Manantial.

Los manifestantes tomaron el campamento, haciendo huir a más de cincuenta policías que estaban en la zona. Los enardecidos pobladores ingresaron a las

viviendas construidas a base de madera y también apedrearon dos maquinarias que estaban en el lugar.

Como se recuerda el pasado lunes, los pobladores pidieron al impulsor del proyecto Vilavilani, Richar Peñaranda, que paralice los trabajos en la zona a recomendación del ministro de Agricultura, sin embargo, los trabajos continuaron.

Sobre los hechos suscitados responsabilizaron al gobernador regional de Tacna Juan Tonconi, quien no atendió el pedido de su población de Tarata.

La población nuevamente amenazó que, si no paralizan los trabajos volverán al lugar para tomar el proyecto. “Vamos a defender los recursos naturales teniendo en cuenta la cuenca Maure es trasfronteriza por que las aguas llegan a parar al lago Titicaca por Bolivia” dijo un poblador

Vilavilani II Fase I

El proyecto hídrico “Mejoramiento y Ampliación de la Provisión de Agua para Desarrollo Agrícola en el Valle de Tacna – Vilavilani II – Fase I” busca trasladar en tuberías un porcentaje de las aguas superficiales de la zona alta de Tarata – Puno hacia la ciudad de Tacna. Se pretende hacer un trasvase de agua del río Maure (cuenca que alimenta al río Desaguadero y lago Poopo).

FUENTE: RADIO ONDA AZUL, 03.08.2020

<https://radioondaazul.com>

CHANCA Y PIDE NO APROBAR EL EIA DEL PROYECTO TERMINAL PORTUARIO MULTIPROPÓSITO EN SU BAHÍA



En conferencia de prensa virtual, organizaciones como el Frente de Defensa de Chancay, el Comité de Vigilancia Ambiental del Humedal Santa Rosa, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y CooperAcción exigieron al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) que no apruebe la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de la empresa Cosco Shipping Port, debido a las graves observaciones que invalidan el documento.

Señalaron que el estudio elaborado por la empresa consultora ECSA intenta encubrir el peligro del colapso de los acantilados, la pérdida de playas turísticas,

la destrucción de la fauna marina y los impactos en la salud de la población por emisiones tóxicas. A esto agregaron que ECSA aplicó métodos de estudios equivocados, con la consecuente medición errónea de los impactos.

El coordinador del Comité de Vigilancia Ambiental del Humedal Santa Rosa, Williams Jurado, denunció que la empresa consultora eligió una alternativa de construcción del proyecto que solo privilegia la reducción del costo y que, de concretarse, pondrá en peligro la importante biodiversidad del lugar.

Denunció que en las audiencias realizadas no les permitieron hablar y que la última la hicieron por teléfono.

“No conocemos lo que pasó y eso fue avalado por SENACE. Pedimos al Ministerio del Ambiente que vea bien este Estudio de Impacto Ambiental sesgado y distorsionado. Pedimos a la sociedad civil nacional poner el ojo en este proyecto que va destruir nuestro distrito histórico”, clamó el dirigente.

A su turno, el director ejecutivo de la ONG Mundo Azul, el biólogo Stefan Austermühle, quien realizó la revisión técnica del documento, advirtió que este estudio no analiza las sustancias de mayor toxicidad, tipo PM2.5, que serán emitidas por los vehículos portuarios, las mismas que causan mortalidad por cáncer.

Además, dijo que ECSA ha aplicado un método de estudio equivocado que manipula la información para encubrir los impactos ambientales de este tipo de construcción. Por tanto, los resultados son erróneos.

“La ley exige una evaluación detallada de los impactos directos e indirectos. Al no cumplir es incompleto, no se puede aprobar. Si SENACE lo aprueba incumpliría su función”, anotó el biólogo.

También expuso que el modificado Estudio de Impacto Ambiental admite que el proyecto Terminal Portuario Multipropósito de Chancay causará la desaparición de playas al norte del emprendimiento.

“Dice que se podría debilitar el acantilado. Eso significa poner en riesgo a la población que vive encima del lugar. Solo promete tomar medidas en caso de que eso ocurra. Hemos analizado siete casos en el mundo y ninguno logró su objetivo de parar la erosión”, informó.

A esto añadió las consecuencias del dragado en la fauna marina del litoral, así como los efectos de la contaminación sonora en las aves, que provocará su huida, porque su hábitat dejará de funcionar.

“El EIA encubre estos hechos”, acotó Stefan Austermühle, de Mundo Azul. Por su parte, el responsable del Programa de Gobernanza Marino Costera de

CooperAcción, Alejandro Chirinos, sostuvo que Chancay es un distrito estratégico por los dos humedales que tiene y la biodiversidad que posee. Consideró que el proyecto portuario impactará a corto y largo plazo en la vida y la actividad pesquera de los chancayanos.

“La presentación de este documento tiene un plazo. Espero que se levanten las observaciones. La apuesta debe ser por la defensa del ecosistema marino. El océano es tanque de oxígeno y el ecosistema nos lo da”, reclamó.

En tanto, la responsable de la Unidad de Protección de Defensores de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Mar Pérez, demandó al Gobierno promover una reactivación económica en tiempos de emergencia sanitaria, sin afectar la salud de la población ni el medio ambiente. “Una reactivación que garantice derechos”, subrayó.

La revisión técnica del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto ya fue presentada a SENACE. Las organizaciones sociales de Chancay señalaron que están a la espera de una respuesta de las autoridades pertinentes.

FUENTE: La REPUBLICA, 15.08.2020

<https://larepublica.pe/>

TRABAJADORES DE ESSALUD DENUNCIAN FALTA DE PROTECCIÓN CONTRA EL COVID- 19 Y CONVOCAN A HUELGA NACIONAL

La Federación Central Unión de Trabajadores (FED CUT), gremio sindical con 18 000 afiliados, denuncia que la cifra de trabajadores contagiados sigue en aumento.



Aseguran que no reciben equipos de protección personal ni bonificaciones pese a estar en la primera línea de defensa contra el COVID-19. Integrantes de la Federación Central Unión de Trabajadores (FED CUT) de EsSalud anunciaron que el 26 de agosto iniciarán una huelga nacional indefinida ante el abandono de las autoridades, las cuales no les brindan garantías para continuar con sus labores durante la pandemia.

A través de un comunicado, el gremio señaló que ya son 9 mil trabajadores contagiados de coronavirus y 70 fallecidos, cifra que va en aumento. Denunciaron que no se les está haciendo pruebas de descarte, poniendo en riesgo su salud y la de sus familias, y reclaman cumplimiento de acuerdos aprobados en 2018 y 2019.

Wilfredo Ponce Castro, secretario general de la Federación Central Unión de Trabajadores, dijo que no pueden permitir que la enfermedad se propague entre los trabajadores y estos a su vez, sean agentes de contagio del virus entre la población.

“Así como hay médicos, enfermeras, técnicos, nutricionistas y tecnólogos médicos en la primera línea de atención, a quienes tampoco se les brinda los equipos de protección completo ni tampoco se les renueva oportunamente, hay otro grupo de estos mismos profesionales que, con los trabajadores sociales, psicólogos y personal administrativo, están en los centros hospitalarios prestando atención y soporte a los pacientes contagiados y a sus familiares, pero se les niegan los equipos de protección personal, obligándolos a adquirirlos por su cuenta o usando los mínimos que les dan por varios días o semanas”, sostuvo.

ATIENDEN CON UNA SIMPLE MASCARILLA QUE DEBEN USAR POR VARIOS DÍAS

María Del Pilar Arévalo, secretaria del Sindicato de Nutricionistas, indicó que hay nutricionistas que estando en la primera línea de atención, no cuentan con equipos de protección personal por lo que tienen que adquirirlo con su propio dinero. En algunos casos optan por no ingresar, perjudicando la evolución del paciente que debe estar debidamente nutrido para enfrentar el tratamiento.

“Ahora suponemos que el 90 por ciento de las personas que acuden a un hospital es por sospecha de COVID-19, siendo atendidos por personal con una simple mascarilla que deben usar por varios días”, manifestó. Resaltó además que ha quedado pendiente el proceso de promoción interna que permitiría contar con profesionales especializados para atender la pandemia.

FUENTE: PERÚ21 14.08.2020

<https://peru21.pe/>

EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

SALA SITUACIONAL COVID-19

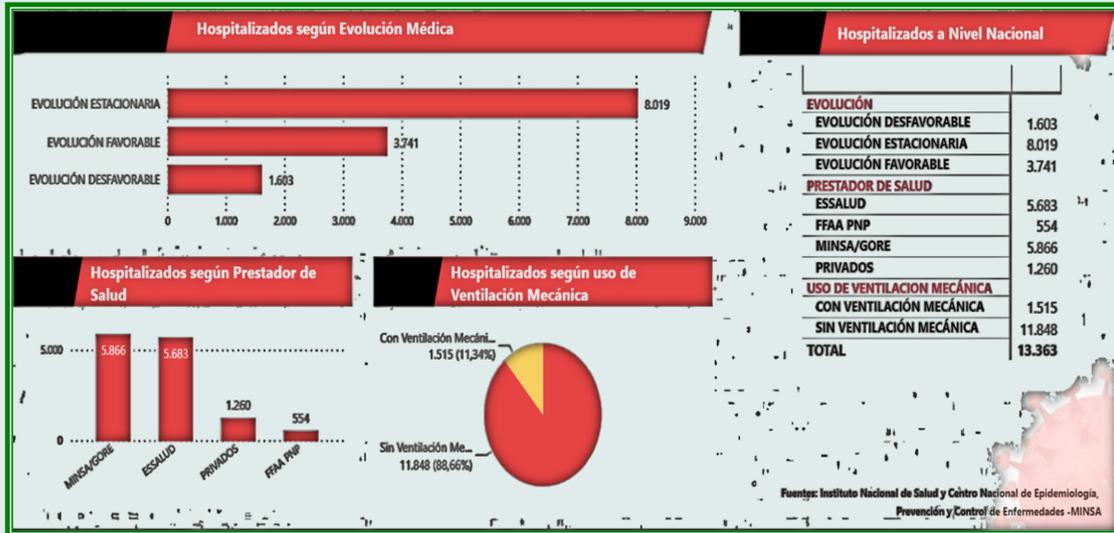
TOTAL DE CASOS POSITIVOS POR DEPARTAMENTO AL 23 DE AGOSTO DE 2020

Pais	PCR (+)	PRUEBA RÁPIDA (+)	TOTAL CASOS (+)	FALLECIDOS	LETALIDAD (%)
PERÚ	149.448	444.878	594.326	27.663	4,65 %
AMAZONAS	993	8.478	9.471	188	1,99 %
ANCASH	3.206	13.646	16.852	1.128	6,69 %
APURIMAC	289	1.995	2.284	58	2,54 %
AREQUIPA	4.153	24.785	28.938	1.078	3,73 %
AYACUCHO	1.983	5.102	7.085	249	3,51 %
CAJAMARCA	2.485	10.519	13.004	369	2,84 %
CALLAO	6.718	19.279	25.997	1.521	5,85 %
CUSCO	4.684	7.290	11.974	261	2,18 %
HUANCAVELICA	654	3.462	4.116	68	1,65 %
HUANUCO	1.174	9.655	10.829	312	2,88 %
ICA	2.847	15.441	18.288	1.418	7,75 %
JUNIN	1.987	11.221	13.208	598	4,53 %
LA LIBERTAD	3.140	17.686	20.826	1.991	9,56 %
LAMBAYEQUE	2.312	18.783	21.095	1.571	7,45 %
LIMA METROPOLITANA	96.212	169.642	265.854	11.034	4,15 %
LIMA REGIÓN	5.254	17.166	22.420	1.178	5,25 %
LORETO	3.128	11.234	14.362	916	6,38 %
MADRE DE DIOS	867	4.429	5.296	129	2,44 %
MOQUEGUA	387	7.384	7.771	208	2,68 %
PASCO	227	3.192	3.419	79	2,31 %
PIURA	989	25.328	26.317	1.785	6,78 %
PUNO	578	6.662	7.240	194	2,68 %
SAN MARTIN	2.232	10.041	12.273	650	5,30 %
TACNA	1.307	5.777	7.084	122	1,72 %
TUMBES	648	4.801	5.449	270	4,96 %
UCAYALI	994	11.880	12.874	288	2,24 %

Fuente: Instituto Nacional de Salud Y Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

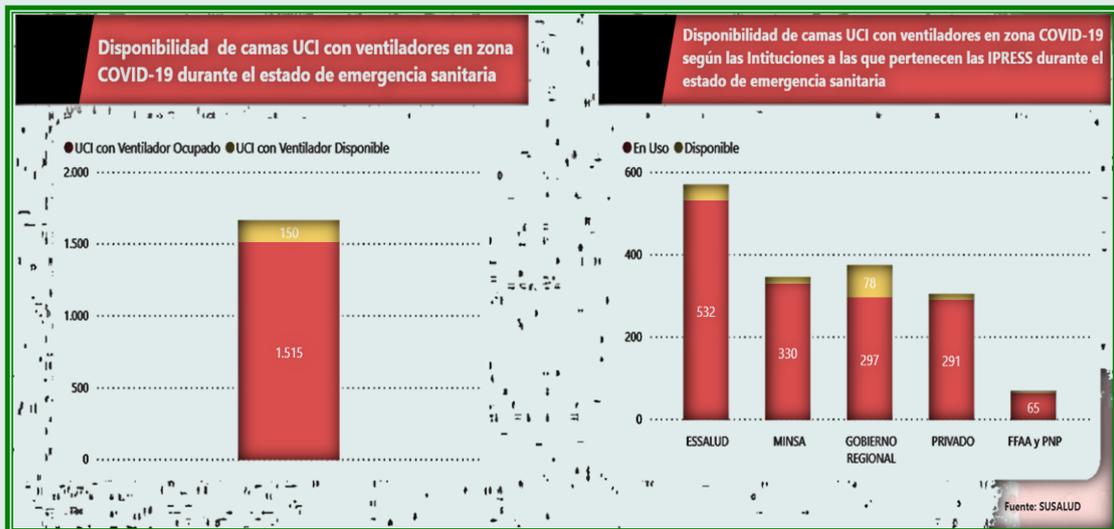
ESTADISTICA DE HOSPITALIZADOS A NIVEL NACIONAL

Actualización al 23/08/2020



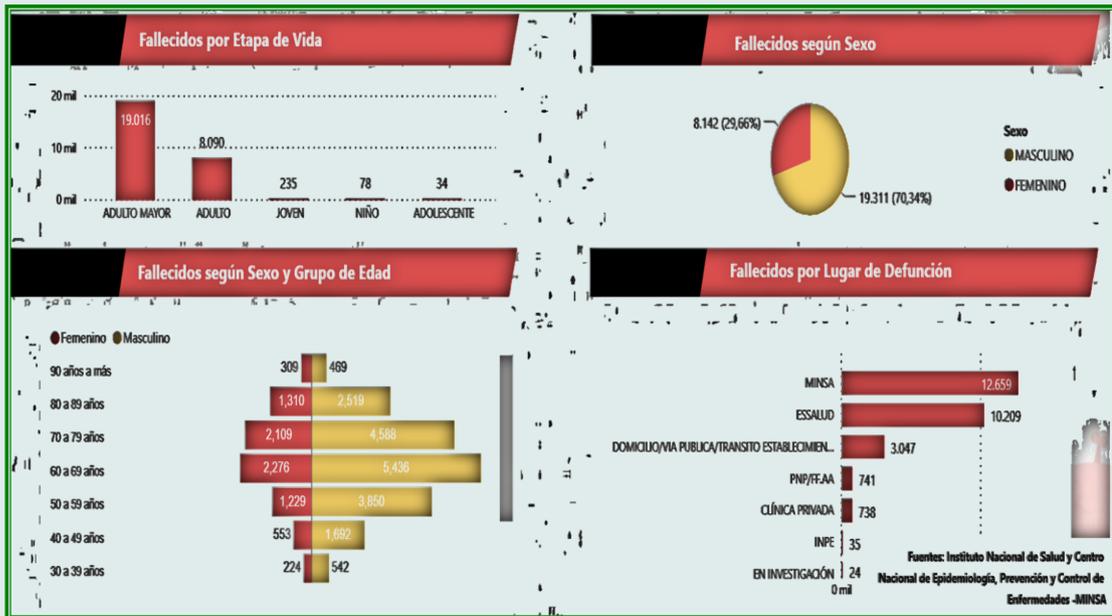
ESTADISTICA RESPECTO A LA DISPONIBILIDAD DE CAMAS UCI

Actualización al 23/08/2020

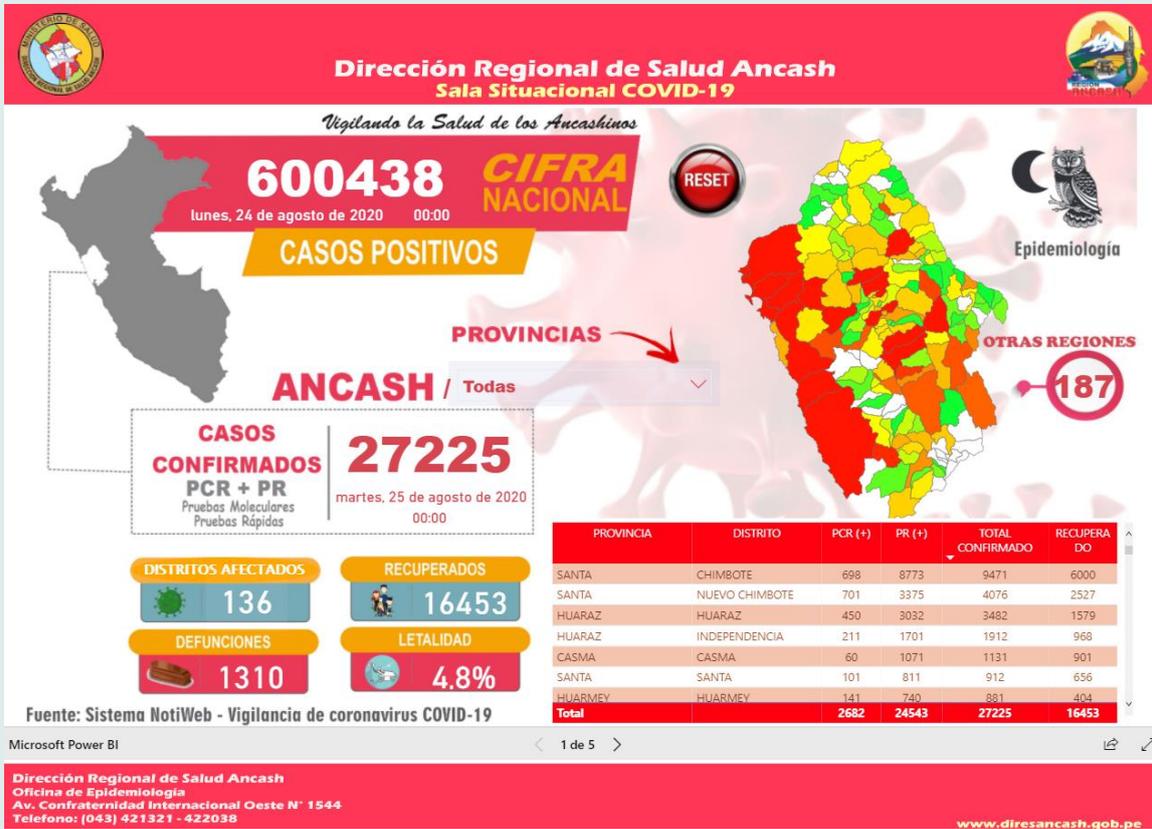


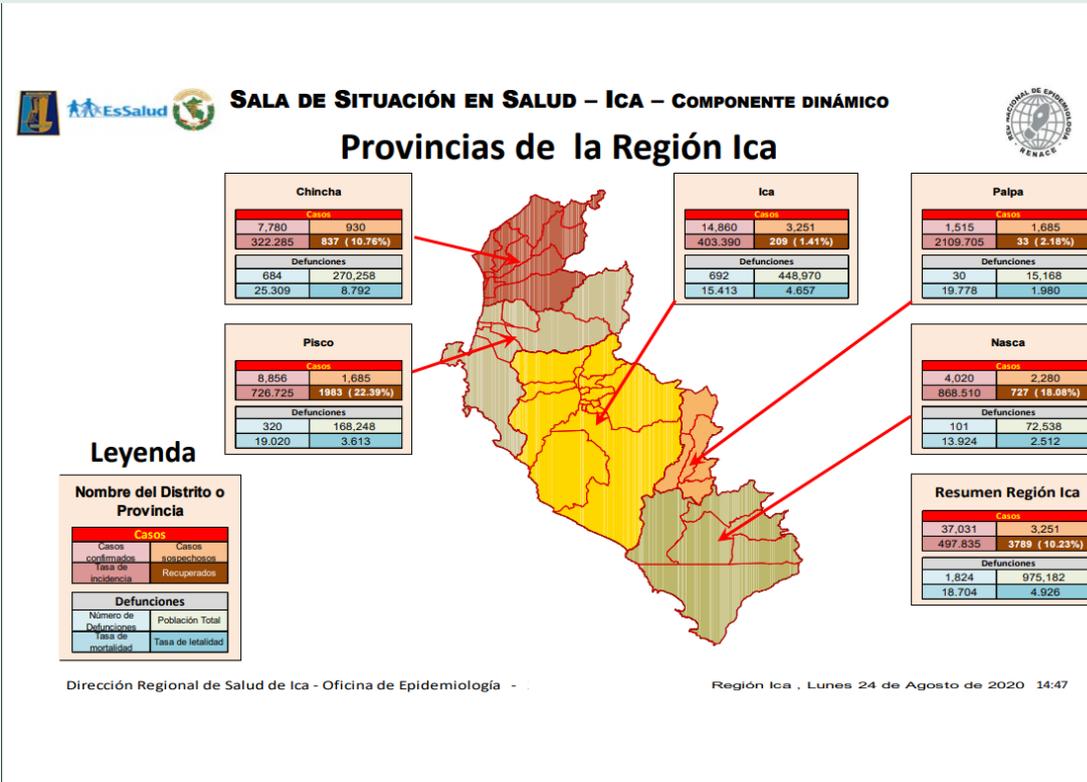
ESTADISTICA DE FALLECIDOS

Actualización al 23/08/2020



SALAS SITUACIONALES COVID-19 REGIONALES





TOTAL CASOS CON PRUEBAS PCR Y RÁPIDAS

POSITIVOS: P_x PCR - 3,108 | P_x RÁPIDAS - 37,577

Confirmados
40,685

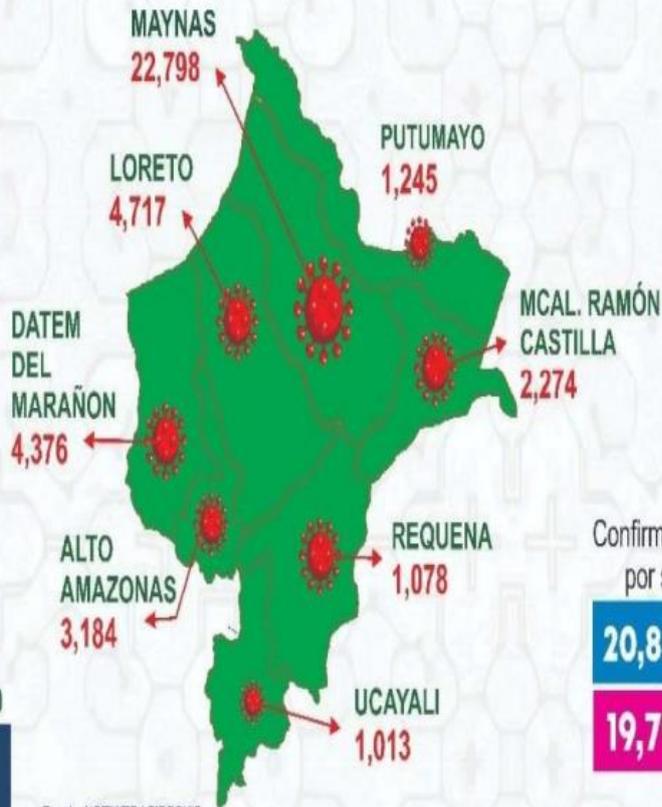
Descartados
32,301

Investigados
72,986

Casos positivos por
ETAPA DE VIDA



NOTA: La cifra de fallecidos por COVID-19 entre el 18 y el 17 de agosto es de 03 fallecidos, en el valor de los casos totales se incrementó en 03 fallecidos por el ingreso a la base de datos de defunciones ocurridas en meses anteriores, ya que los equipos de salud están realizando constante búsqueda de información de las defunciones, principalmente en las provincias.



Fuente: NOTIWEB | SISCOVID

Confirmados
por sexo:



2,456

Confirmados... 1,114
Sospechosos... 1,342

ALTAS CLÍNICAS
Y EPIDEMIOLÓGICAS

36,766

HOSPITALIZADOS

078

En Aislamiento
DOMICILIARIO

2,727



San Martín

GOBIERNO REGIONAL

REPORTE OFICIAL COVID-19

ACTUALIZACIÓN AL 25 DE AGOSTO DEL 2020

MUESTRAS PROCESADAS
(Pruebas moleculares):



6383

MUESTRAS PROCESADAS
(Pruebas rápidas):



49573

POSITIVAS

2273

NEGATIVAS

4110

POSITIVAS

20417

NEGATIVAS

29156

TOTAL POSITIVOS

22690

TOTAL NEGATIVOS

33266

ALTAS EPIDEMIOLÓGICAS



9200

ALTAS HOSPITALARIAS



1155

FALLECIDOS



758

HOSPITALIZADOS



Confirmados: 138
Sospechosos: 21

PACIENTES UCI



Confirmados: 15
Sospechosos: 4

CONFIRMADOS POR SEXO



51.6%

FEMENINO
11702 CASOS



48.4%

MASCULINO
10988 CASOS

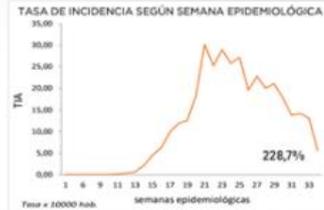
CASOS POR PROVINCIAS

San Martín: 7207
Moyobamba: 2870
Lamas: 2289
Rioja: 2049
Tocache: 1835
Mcal. Caceres: 1795
Bellavista: 1567
El Dorado: 1310
Huallaga: 916
Picota: 852

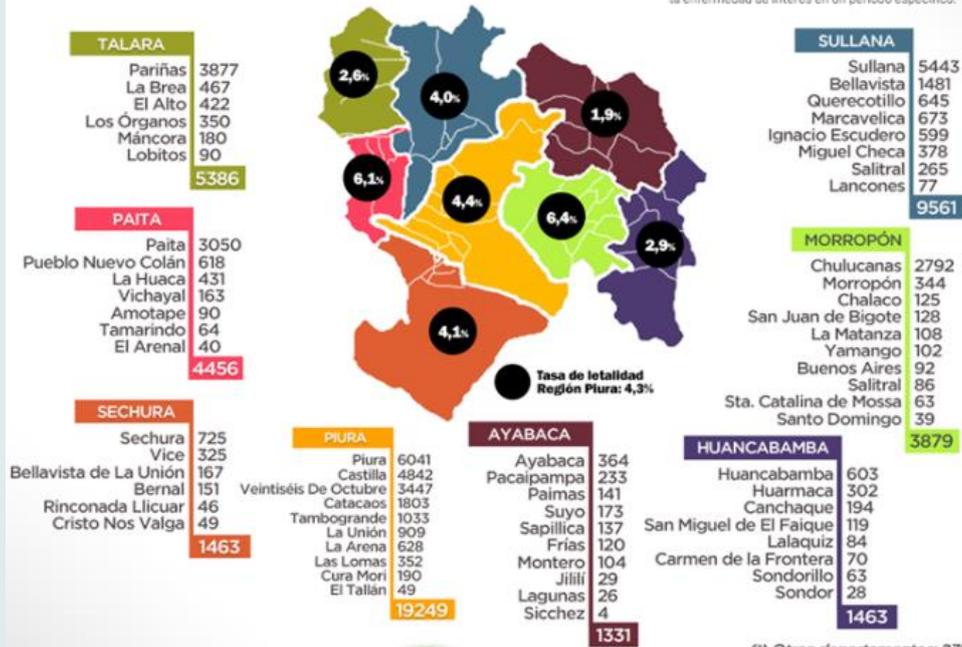
#QuedateEnCasa

Casos confirmados de COVID-19 según distritos Piura - 2020

Hora de cierre: 11:59 p.m. del 22/08/2020



(*)Tasa de incidencia es la probabilidad de que un individuo perteneciente a la población en riesgo se vea afectado por la enfermedad de interés en un periodo específico.



(*) Otros departamentos: 278

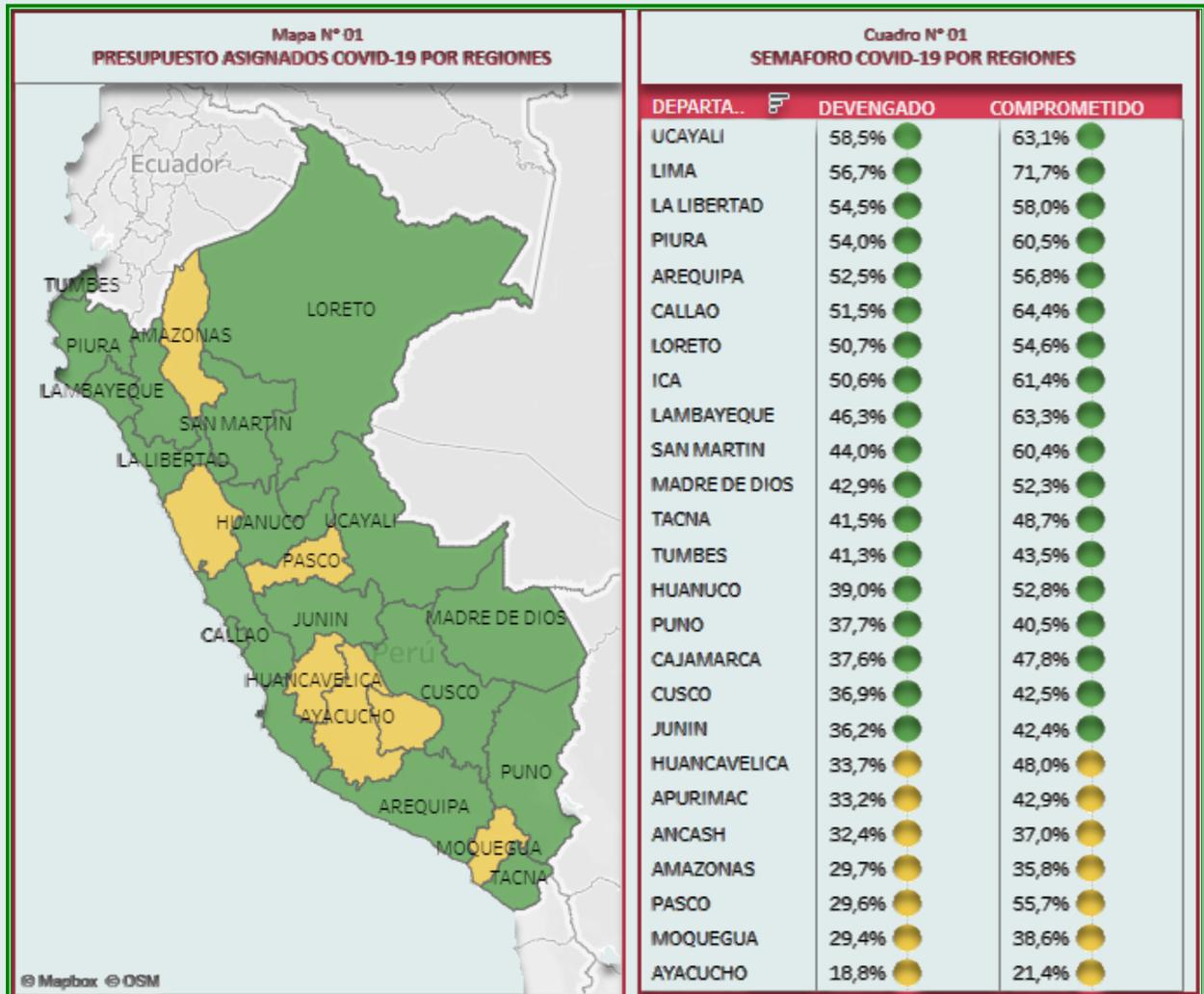


DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Fuente: OEPI Piura
#YoMeQuedoEnCasa

PRESUPUESTO ASIGNADO COVID-19 POR REGIONES

Actualización al 24/08/2020



Fuente: Consulta Amigable MEF – COVID-19

¿QUIÉNES SERÁN LOS PRIMEROS EN RECIBIR LA VACUNA CONTRA EL COVID-19 EN EL PERÚ?

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización Panamericana de Salud (OPS) recomendaron aplicar la vacuna en tres fases.



El Gobierno peruano busca garantizar la cobertura del 70% de la población con la vacuna contra el coronavirus (COVID-19) para generar inmunidad ante la pandemia, explicó el canciller Mario López Chávarri. Teniendo claro el objetivo, conviene preguntarse quiénes serán los primeros en vacunarse

Durante el foro “La vacuna COVID-19 en el Perú” que realizó el Minsa el pasado jueves se dieron a conocer algunos alcances de la futura inmunización contra el SARS-CoV-2.

César Munayco, epidemiólogo e integrante del grupo Prospectiva, explicó las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización Panamericana de Salud (OPS) e indicó que según ambos organismos internacionales, la vacunación se llevaría a cabo en tres fases: en la primera se aplicarían las dosis a los trabajadores del sector salud de todos los niveles de atención y otros servicios esenciales del país, como los miembros de la Policía Nacional, transportistas, etc.

La segunda etapa buscará reducir la morbilidad severa y mortalidad asociada al COVID-19, protegiendo con la vacuna a las poblaciones de mayor riesgo identificados según la situación epidemiológica.

Munayco refirió que la tercera fase buscará reducir la transmisión de la infección en la comunidad y generar la llamada “inmunidad de rebaño”, aunque eso dependerá de la disponibilidad de vacunas en nuestro país tras las dos primeras etapas.

El viceministro de Salud Pública del Ministerio de Salud (Minsa), Luis Suárez Ognio, explicó días atrás que las cifras muestran que, de acuerdo con las etapas de vida, los adultos mayores son los que más fallecen por la COVID-19.

Además, tras los adultos mayores, el funcionario detalló que los siguientes grupos con mayor riesgo son las personas obesas, aquellas que padecen enfermedades crónicas y las gestantes.

Objetivos a corto y a mediano plazo

Por su parte, el médico Carlos Castillo Solórzano, asesor en Vacunas e Inmunización del Minsa, señaló durante el mismo foro que a corto plazo se contemplan tres fases y a mediano plazo se busca obtener respuesta inmunológica en varios países de la región.

Subrayó que la reducción de morbilidad severa y mortalidad de poblaciones en mayor riesgo incluye a 7.5 millones de personas, mientras que la disminución de la infección en la comunidad y generar “inmunidad de rebaño” involucra a otros 10 millones.

El último viernes el ministro de Relaciones Exteriores, Mario López, aseguró que el Gobierno peruano suscribirá acuerdos con los laboratorios que desarrollan la vacuna contra el COVID-19 “entre setiembre y octubre” para llevar a cabo las primeras pruebas clínicas en el país.

FUENTE: GESTIÓN, 15.08.2020

<https://gestion.pe>

CENTRO DE OPERACIONES FUE INSTALADO EN ÁNCASH PARA ATENDER A PACIENTES CON COVID-19

En este establecimiento se brindará un diagnóstico sobre el coronavirus a las personas en condición vulnerable.



De acuerdo a una estrategia sanitaria de la Red de Salud Pacífico Norte, en la región Áncash, se instaló un centro de operaciones COVID-19 en el complejo deportivo “Toritos Luces” en la urbanización La Libertad, ciudad de Chimbote, con la finalidad de detectar quienes son las personas que tendrían la enfermedad para brindarles un tratamiento oportuno.

Mediante esta acción se pondrá énfasis en brindar un diagnóstico sobre el coronavirus a las personas consideradas como población vulnerable, para lo cual se instalará el equipo de respuesta rápida de salud para atender a los casos que resulten positivos.

Cabe indicar que a la fecha este centro de operaciones ha detectado 57 contagios de coronavirus luego que se realizaron 183 atenciones médicas donde se aplicaron 162 pruebas rápidas.

De esta manera, Antonio Casana, titular de la Red de Salud Norte, señaló que los profesionales de la salud, enfermeros y laboratoristas acudirán ante el llamado de la población para brindarles la atención correspondiente.

"La estrategia que tenemos es llegar a la mayor cantidad de pacientes de manera inmediata. Este personal de salud estará las 24 horas del día", indicó.

También sostuvo que como parte de esta campaña se les hace la invitación a los pobladores de San Juan, Miraflores y de La Florida para que puedan sumarse y tener la atención debida al acudir a este centro de operación donde se les practicarán pruebas rápidas.

FUENTE: PERU21, 22.08.2020

<https://peru21.pe>

MANUEL LLEMPÉN: "ESTAMOS PREOCUPADOS POR EL INCREMENTO DE POSITIVOS Y FALLECIDOS POR COVID-19 EN LA REGIÓN"

El gobernador regional de La Libertad junto al alcalde de Trujillo, José Ruiz, participaron de la intervención de avenidas donde se concentran los ambulantes



El gobernador regional de La Libertad, Manuel Llempén, señaló que los puntos donde se congregan gran cantidad de comerciantes ambulatorios son los principales puntos de contagios de COVID-19 en la ciudad de Trujillo.

La autoridad regional junto al alcalde de Trujillo, José Ruiz, autoridades policiales y del Ejército Peruano realizaron una inspección de las cuadras 19, 20 y 21 de la avenida España donde se congregaban gran cantidad de comerciantes.

"Este es un operativo en conjunto entre todas las autoridades, estamos muy preocupados por este incremento de los positivos de Covid-19 en la región. Acá en la ciudad de Trujillo, esta preocupación de la salud y vida de toda la población es que estamos tratando de reducir la carga viral. Uno de los focos infecciosos,

se estaba dando en estas avenidas por la presencia del sistema ambulatorio", indicó Llempén.

TRUJILLO AFECTADO POR COVID-19

Como se conoce, el distrito de **Trujillo** es el más afectado por el **COVID-19** con 7,331 casos y 817 víctimas mortales. Cifras que preocupan en la región La Libertad.

"Estamos trabajando de manera conjunta con la Policía Nacional del Perú, Ejército, serenazgo y autoridades. Quisiéramos enviar un mensaje, nosotros entendemos la difícil situación por lo que está pasando mucha parte de la población, pero por favor hay un incremento sostenido de la cantidad de positivos aquí en Trujillo, por eso urgen tomar medidas rápidas e inmediatas", resaltó el gobernador de La Libertad.

Las autoridades de la ciudad de Trujillo realizaron un recorrido por las principales calles y avenidas que eran ocupadas por los comerciantes informales.

"Aquí la Policía debe de ir reduciendo gradualmente su presencia acá, pero la municipalidad debe incrementar gradualmente el serenazgo, porque es una faculta. Agradecemos al general de la PNP y Ejército por este apoyo, porque ellos entienden que la primera preocupación es la salud y vida de la población. Espero que la ciudadanía entienda este mensaje, porque estamos preocupados por este incremento no solo de positivos, sino de fallecidos en la región", puntualizó.

FUENTE: DIARIO CORREO, 22.08.2020

<https://diariocorreo.pe>

GOBERNADOR PIDE INSTALACIÓN DE PLANTAS DE OXÍGENO PARA HOSPITALES DE LA REGIÓN DE PUNO

En reunión con ministro de Vivienda y autoridades de salud donde también pidió contratación de personal médico



Con la finalidad de adoptar medidas que busquen contrarrestar el coronavirus en la región Puno, el gobernador regional, Agustín Luque, junto a autoridades de salud se reunieron con el ministro de vivienda, Carlos Lozada, para implementar acciones que ayuden a reducir los índices de contagios en dicha parte del país.

En este cónclave estuvieron el director regional de salud, Walther Oporto; así como el comité de gestión de la Dirección Regional de Salud (Diresa); y los directores de los hospitales de Juliaca y Puno.

La reunión la encabezó el gobernador quien sostuvo que en los hospitales referenciales del Minsa y EsSalud, se requiere con urgencia la instalación de plantas de oxígeno, así como la contratación de personal de salud, con lo que se busca detener los contagios, sobretodo, en la ciudad de Juliaca.

Por su parte, el director regional de salud precisó que el plan de contención consiste en que las brigadas de salud encuentren a los pacientes en la primera

etapa del contagio para iniciar su tratamiento a tiempo en sus respectivos domicilios y así evitar el colapso de los hospitales.

Adicionalmente, los pacientes recibirán el seguimiento de cada uno de sus casos mediante una “Telemedicina abreviada”.

A su turno, el ministro instó a los directores de los nosocomios Carlos Monge Medrano y Manuel Núñez Butrón; y a los gerentes de los hospitales de EsSalud de Puno y Juliaca a que agilicen las convocatorias para el contrato de personal de salud.

Por otro lado, teniendo en cuenta que dentro de poco se instalará el centro de atención temporal en el hospital de Juliaca, el titular de Vivienda solicitó a la empresa a cargo a que acelere esta labor y que se prevea el equipamiento correspondiente para el personal médico.

FUENTE: PERÚ21, 23.08.2020

<https://peru21.pe>

UNIVERSIDAD SAN MARCOS Y CAYETANO HEREDIA ALBERGARÁN ENSAYOS CLÍNICOS DE FASE 3 DE VACUNA CHINA

La UNMSM informó que las pruebas **se iniciarán a mediados de septiembre y participarán en total 6 000 personas** sanas mayores de 18 años.



La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la **Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)** llevarán a cabo ensayos clínicos en fase 3 de un proyecto de vacuna contra la COVID-19.

Mediante un comunicado, la Decana de América anunció que su **Facultad de Medicina**, a través del Grupo de Investigación 'Unidades de investigadores clínicas del servicio de enfermedades infecciosas y tropicales', albergarán estas pruebas para evaluar la seguridad y eficacia protectora de la vacuna inactivada.

Este proyecto de vacuna, informaron, **pertenece al laboratorio Sinopharm de China**. El ensayo se iniciará a mediados de septiembre próximo y participarán 3 000 personas sanas mayores de 18 años.

Por otro lado, la Universidad Peruana Cayetano Heredia, de manera paralela, realizará el mismo ensayo con otras 3 000 personas, sumando un total de 6 000 participantes.

Con este propósito, el Centro de Investigaciones Tecnológicas Biomédicas y Medioambientales de la UNMSM ha implementado una unidad de ensayos clínicos en el Instituto de Medicina Tropical de la Facultad de Medicina que "reúne las condiciones para conducir ensayos que permitan probar vacunas contra la COVID-19".

La UNMSM "se enorgullece de sus investigadores, estudiantes y grupos de investigación que han permitido que la universidad se ubique en primera línea de trabajo para enfrentar esta terrible pandemia", finaliza el comunicado.

Cinco laboratorios para adquirir vacuna

El grupo chino **Sinopharm** es uno de los cinco laboratorios con los que Perú lleva a cabo negociaciones para la adquisición de vacunas contra la COVID-19.

En vísperas, el presidente **Martín Vizcarra** indicó que se han iniciado conversaciones con el **Reino Unido** para la vacuna realizada por la **Universidad de Oxford**. Vizcarra señaló que para fin de este mes se culminarán las negociaciones para la adquisición de esta.

Asimismo, ya se han iniciado negociaciones con **Johnson & Johnson** de **Estados Unidos**. Con ellos, de acuerdo con el jefe de Estado, se cerrarán las coordinaciones el próximo mes de setiembre.

En el caso de Inglaterra y la vacuna del **Imperial College**, las coordinaciones culminarán a fines de octubre. Con estas tres vacunas se tendría cubierto entre el 60 al 70% de la población, lo que implica 20 millones de dosis de vacunas, según informó el mandatario.

También se coordina con la firma **Sinovac** de **China**, que a través de **Brasil** comenzará a producir la vacuna a partir del último trimestre del 2020. La entrega de esta vacuna se realizaría a principios del 2021.

FUENTE: RPP, 21.08.2020

<https://rpp.pe>

ESSALUD REFUERZA ATENCIÓN COVID-19 CON PUESTA EN MARCHA DE NUEVA VILLA AREQUIPA

Establecimiento contará con oferta de cien (100) camas, noventaicuatro (94) en área de hospitalización y seis (06) en la unidad de vigilancia intensiva (UVI).



Ante el incremento de casos positivos al nuevo coronavirus que registra Arequipa en las últimas semanas, el Seguro Social de Salud (EsSalud), implementó una nueva estrategia en la zona, y puso en marcha, el Centro de Aislamiento Temporal para Pacientes COVID-19, Villa EsSalud Arequipa, que tendrá una oferta de atención de cien (100) camas.

La presidenta ejecutiva de EsSalud, Fiorella Molinelli, durante el inicio de operaciones del establecimiento, destacó la importancia de éste en la lucha

contra el nuevo coronavirus, no solamente por el tratamiento oportuno que se le dará a los pacientes diagnosticados con el virus, sino también, porque servirá para descongestionar los hospitales de alta complejidad de la zona.

“La nueva Villa EsSalud Arequipa que hoy ponemos en marcha, podrá darle una atención oportuna a pacientes que fueron contagiados con el nuevo coronavirus y que presentan sintomatología leve a moderada. Además, nos permite descongestionar no solamente el hospital Carlos Alberto Seguí de nuestra institución, sino también, el Hospital Regional”, expresó.

De las cien camas que posee la Villa EsSalud Arequipa, seis (06) están ubicadas en la unidad de vigilancia intensiva (UVI); área de mayor complejidad para pacientes que presenten complicaciones.

“Sabemos que este virus es tan cambiante, por eso implementamos un área UVI con seis camas, cada una tiene ventilador mecánico, monitor multiparámetro, aspirador de secreciones, y otros equipos necesarios para lograr la recuperación del paciente, además de los médicos intensivistas que se encargarán de operar esta zona”, indicó.

La Villa EsSalud Arequipa además posee un isotanque de veinte (20) toneladas, el que permitirá abastecer de oxígeno de forma continua, los siete días de la semana, a cada una de las cien camas del establecimiento, gracias a la red de distribución que fue instalada en el lugar.

“Con este gran isotanque, podremos darles a nuestros pacientes el tratamiento de oxigenoterapia que tanto necesitan para combatir el virus, y nos evitamos tener un balón de oxígeno al lado de su cama; la Villa EsSalud Arequipa también cuenta con un laboratorio que nos permitirá tomarles los exámenes a nuestros pacientes sin la necesidad de estar movilizándolos hacia otros puntos”, indicó.

Apoyo de la Iglesia, el sector privado y la sociedad civil

Acompañada del Presidente de la República, Martín Vizcarra, la titular del Seguro Social, luego de la puesta en marcha del Centro Temporal de Aislamiento para Pacientes COVID-19 de Arequipa, sostuvo una reunión con monseñor Javier del Río Alva y representantes del sector privado y sociedad civil, para coordinar acciones conjuntas de prevención y atención al nuevo coronavirus. Además, se hizo entrega de la nueva planta abastecedora de oxígeno que administrará EsSalud en la modalidad de cesión de uso.

“La nueva planta de oxígeno, que llegó el día de ayer, ya está siendo instalada en el hospital Carlos Alberto Seguí, y nos permitirá tener una nueva herramienta para combatir este virus. Tiene una capacidad para abastecer un promedio de ciento veinte (120) balones de oxígeno por día, y no hubiese llegado a la ciudad, si no fuese por la gestión que realizó monseñor Javier del Río”, sostuvo.

Molinelli Aristondo también informó que con monseñor Del Río continuará con las gestiones para para concretar, en breve plazo, la implementación de un centro de oxigenación que estará ubicado en un local del arzobispado, donde se podrá brindar apoyo a pacientes COVID-19, que no necesitan ser hospitalizados.

Cabe precisar que en lo que va de la pandemia, el Seguro Social de Salud ha enviado a sus veintinueve (29) redes a nivel nacional, más de mil seiscientas (1,600) toneladas de insumos médicos, entre equipos de protección personal (EPP's), medicinas, pruebas rápidas, balones de oxígeno entre otros más. En tanto la región Arequipa, recibió treintaicinco (35) toneladas de equipamiento y ochentaún mil seiscientas (81,600) pruebas rápidas, en lo que va de la emergencia sanitaria.

FUENTE: NOTICIAS ESSALUD, 23.08.2020

<http://noticias.essalud.gob.pe/>

REPORTES SOCIALES

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Defensoría del Pueblo, en su último reporte publicado, informa que existen 192 conflictos a nivel nacional a julio de 2020

2019						2020						
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
184	186	184	187	185	184	191	188	188	188	189	190	192

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Del total mencionado, se reporta como nuevos dos casos.

2019						2020						
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Ab	May	Jun	Jun
8	3	1	4	2	2	7	1	-	-	1	2	2

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

N.º	Lugar	Caso
1.	LORETO Distrito de Puinahua, provincia de Requena.	Tipo socioambiental Pobladores y comunidades nativas del distrito de Puinahua demandan la titulación de todas las comunidades del distrito, construcción de un hospital en la capital del distrito de Puinahua (Centro poblado Bretaña), manejo de recursos del canon petrolero que ingresa a la municipalidad por parte de la organización que las representa (AIDOCOPAC), cumplimiento del incentivo económico por parte de la empresa Petro Tal a las comunidades. Además de dichas demandas, se suma el pedido de la aprobación del Plan de Cierre de Brechas, para lo cual se solicita continuar el espacio participativo para la formulación de recomendaciones a la propuesta del gobierno central, así como la atención de salud efectiva a las comunidades nativas ante el COVID-19.
2.	APURÍMAC Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Pumamarca y Asacasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que los sectores de Torhuañusca, Mulluruni y Condorhuachana pertenecen a su jurisdicción.

Se puede apreciar que, de los nuevos casos, uno es de tipo socioambiental y el otro de tipo comunal.

En su reporte, la Defensoría del Pueblo informa los conflictos reportados por regiones.

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	192	100.0%	142	50
Áncash	20	10.4%	13	7
Cusco	20	10.4%	14	6
Loreto	19	9.9%	17	2
Apurímac	15	7.8%	13	2
Puno	14	7.3%	12	2
Cajamarca	11	5.7%	7	4
Piura	10	5.2%	6	4
Pasco	9	4.7%	8	1
Junín	8	4.2%	6	2
Ayacucho	7	3.6%	6	1
Moquegua	6	3.1%	3	3
Nacional	6	3.1%	5	1
Multirregional	5	2.6%	3	2
Lima Provincias	5	2.6%	3	2
Amazonas	5	2.6%	4	1
Arequipa	5	2.6%	3	2
Lambayeque	4	2.1%	3	1
San Martín	4	2.1%	4	0
Lima Metropolitana	4	2.1%	4	0
La Libertad	3	1.6%	2	1
Huánuco	3	1.6%	2	1
Ucayali	2	1.0%	1	1
Huancavelica	2	1.0%	1	1
Tumbes	2	1.0%	0	2
Madre de Dios	1	0.5%	0	1
Tacna	1	0.5%	1	0
Ica	1	0.5%	1	0
Callao	0	0.0%	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, las regiones que reportan mayor cantidad de conflictos son Ancash y Cuzco con 20 conflictos cada una, seguidas por Loreto con 19 conflictos reportados. En el otro extremo están la región Callao, que no reporta ningún conflicto, y Madre de Dios, Tacna e Ica con un conflicto reportado cada una.

Asimismo, se reporta que, del total de conflictos sociales, se encuentran activos 142, mientras que 50 se encuentran en estado latente.

La Defensoría del Pueblo clasifica los conflictos sociales por tipo, de acuerdo con el giro de la dinámica, según el detalle siguiente:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

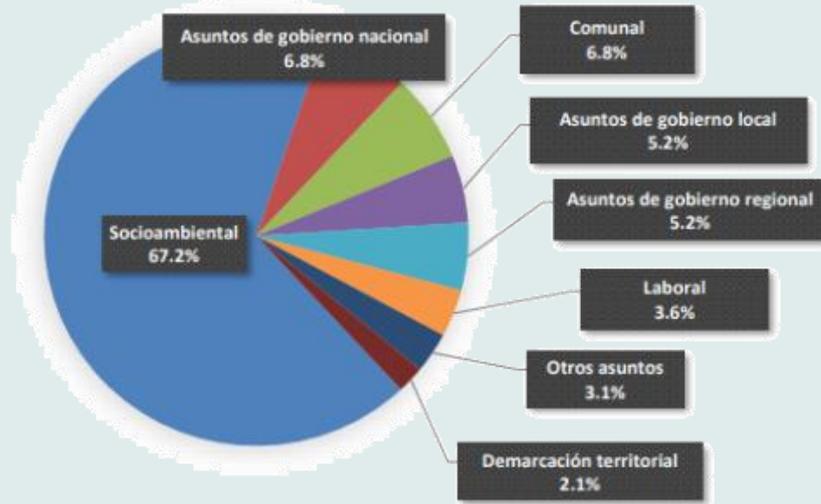
Esta clasificación, según el último reporte, se muestra a continuación:

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, JULIO 2020
(Número de casos)

Tipo	N° casos	%
TOTAL	192	100.0%
Socioambiental	129	67.2%
Asuntos de gobierno nacional	13	6.8%
Comunal	13	6.8%
Asuntos de gobierno local	10	5.2%
Asuntos de gobierno regional	10	5.2%
Laboral	7	3.6%
Otros asuntos	6	3.1%
Demarcación territorial	4	2.1%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, JULIO 2020
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Se puede apreciar que, del total de los 192 conflictos sociales reportados a la fecha, 129 corresponden al tipo socioambiental, lo que representa el 67.2 %.

También se muestra la identificación de competencias en la atención de conflictos:

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, JULIO 2020
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.º casos	%
TOTAL	192	100.0%
Gobierno nacional	121	63.0%
Gobierno regional	45	23.4%
Gobierno local	18	9.4%
Poder Judicial	4	2.1%
Org. Const. Autónomo	2	1.0%
Poder Legislativo	2	1.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Como se puede apreciar, en junio, la mayor competencia en la atención de los conflictos la tiene el Gobierno Nacional con 121 casos, que representan el 63.0 %.

MINISTERIO DE LA MUJER

PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y EL GRUPO FAMILIAR – AURORA

ESTADO DE EMERGENCIA

Periodo: 16 de marzo – 31 de julio

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, ante alarmantes niveles de contagio y propagación por diversos países de una nueva cepa de virus que fue informado desde China (Wuhan) y al que se le denominó COVID-19, llega a la conclusión en su evaluación de que puede considerarse que estamos ante una pandemia; en ese sentido, el Gobierno Peruano mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, de fecha 15 de marzo de 2020, declaró por el término de quince (15) días calendario, el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso entre otras medidas el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, medida que fue extendida por Decretos Supremos posteriores.

I. COBERTURA DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA

A través de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N°20-2020- MIMP-AURORA-DE, se identificó y declaró servicios esenciales de atención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, a fin de ampliar la cobertura en la intervención de los casos a nivel nacional; en ese sentido, del 16 de marzo al 31 de julio el Programa Nacional Aurora ha implementado los siguientes servicios esenciales a nivel nacional, con presencia en el 100% de los departamentos del País.

Servicios Implementado

	234 Equipos Itinerantes de Urgencia (EIU)
	15 Hogares de Refugio Temporal (HRT)
	08 Servicios de Atención Urgente (SAU)
	53 Estrategia Rural (ER)
	Chat 100
	Línea 100

II. CASOS DE VIOLENCIA ATENDIDOS POR EL EQUIPO ITINERANTE DE URGENCIA (EIU) Y EL SERVICIO DE ATENCION URGENTE (SAU)

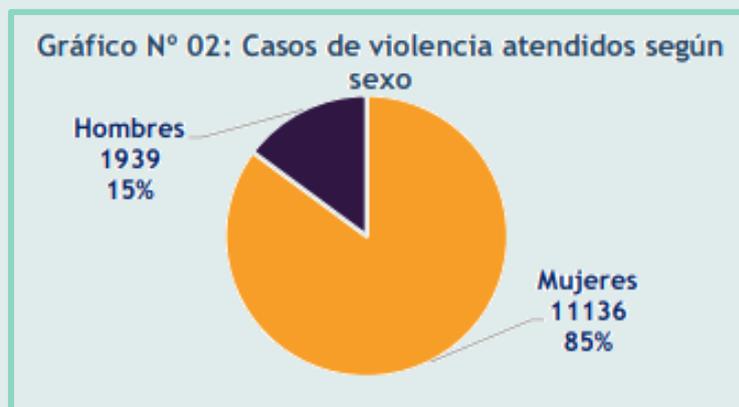
13 075 casos de violencia contra la mujer, violencia familiar y personas afectadas por hechos de violencia sexual se atendieron en el periodo del 16 de marzo al 31 de julio del presente año a través de los EIU y SAU.



En el mes de junio se atendió el mayor número de casos de violencia contra la mujer, integrantes del grupo familiar y personas afectadas por hechos de violencia sexual, a través de los servicios de atención del Programa Nacional AURORA.

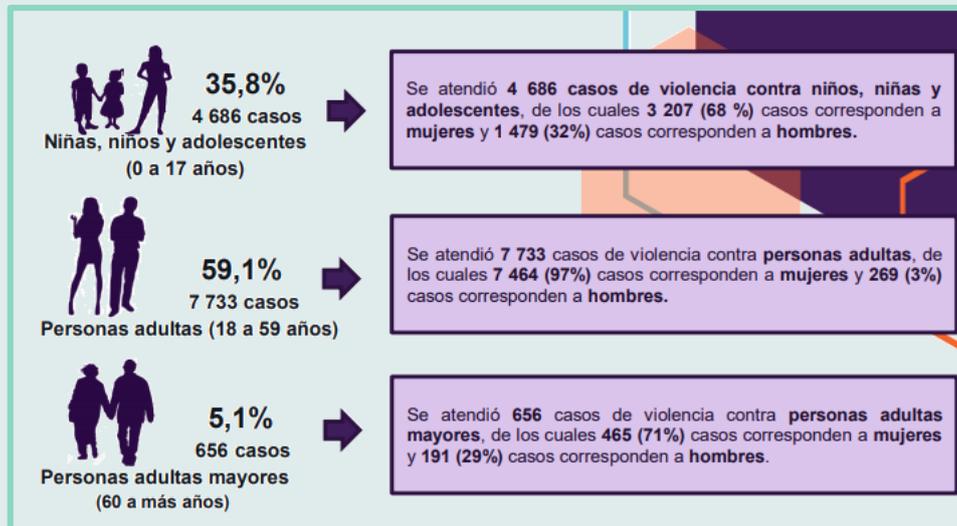
Violencia según sexo

Se ha atendido 13 075 casos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por hechos de violencia sexual, de los cuales 11 136 (85%) casos corresponden a mujeres y 1 939 (15%) casos a hombres.



Violencia según edad

De los 13 075 casos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por hechos de violencia sexual, 4 686 (36%) casos corresponden a niñas, niños y adolescentes, 7 733 (59%) casos corresponden a personas adultas y 656 (5%) casos corresponden a personas adultas mayores.



Casos por tipo de violencia

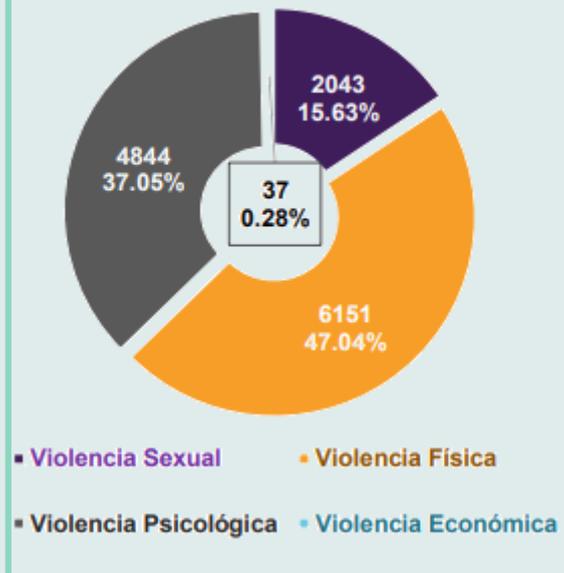
Se atendieron **37** casos de **violencia económica o patrimonial**, de los cuales **25 (68%)** casos corresponden a mujeres y **12 (32%)** a hombres.

Se atendieron **4 844** casos de **violencia psicológica**, de los cuales **3 865 (80%)** casos corresponden a mujeres y **979 (20%)** a hombres.

Se atendieron **6 151** casos de **violencia física**, de los cuales **5 322 (87%)** casos corresponden a mujeres y **829 (13%)** a hombres.

Se atendieron **2 043** casos de **violencia sexual**, de los cuales **1 924 (94%)** casos corresponden a mujeres y **119 (6%)** a hombres.

Gráfico N° 04: Casos atendidos según tipo de violencia



Violencia Feminicida

Entre el 16 de marzo al 31 de julio 2020, a través de los servicios del Programa Nacional AURORA se reportaron:

37 Casos de víctimas con características de feminicidio.



Entre el 16 de marzo al 31 de julio 2020, a través de los servicios del Programa Nacional AURORA se reportaron:

66 Casos de tentativa de feminicidio.

CASOS DE FEMINICIDIO

Casos con Características de Femicidio Atendidos a Nivel Nacional en el Periodo del 16 de marzo al 31 de julio 2020.

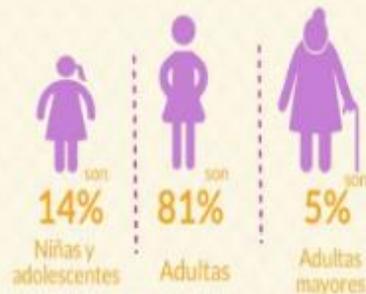


37
Femicidios
16 de marzo al 31 de julio
2020

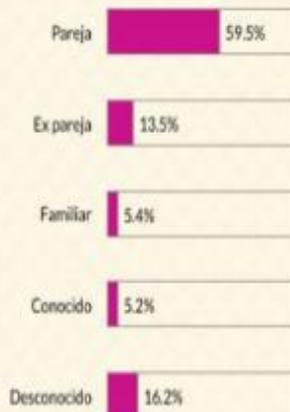
Número de casos de víctimas de feminicidio según mes, del 16 de marzo al 31 de julio 2020



Casos de la víctima de feminicidio según grupo de edad de la víctima



Casos de víctimas de feminicidio según vínculo relacional



Ranking de los departamentos con mayor casos de víctimas de feminicidio 16 de marzo al 31 de julio 2020



Información corresponde al periodo de 16 de marzo al 31 de julio 2020
Fuente: Registro de Casos con característica de feminicidio / SISEGC / AURORA / MIMP
Página web: <https://portalestadistico.pe/>

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MIDIS



Nº de usuarios:
40,033



Cuidado Diurno:

57,149

Acompañamiento a
familias:

112,869



Hogares abonados:

698,080

Más de 1 millón y medio de
miembros objetivo.

Nº de atenciones
a través de los Tambos:

124,055

Nº de Tambos: 466



Nº de niñas y niños atendidos:

3,454,133

En 61,521 instituciones
educativas a nivel nacional

Nº de usuarios:

557,043



Nº de proyectos en ejecución

824

Nº de hogares Haku Wiñay: 246,394

Fuente: Infomidis - Julio 2020

TOTAL, DE USUARIOS DE LOS PROGRAMAS MIDIS A NIVEL NACIONAL

NÚMERO DE USUARIOS DE LOS PROGRAMAS MIDIS AL MES DE JULIO DE 2020

Nota: Las fechas de cierre de cada Programa Social se encuentran en el pie de página

UBIGEO	Departamento	PROGRAMAS SOCIALES															
		CUNANAS (1)		JUNTOS (2)		FONCODES (3)					PENSIÓN 65 (4)	DALI WARMA (5)		CONTIGO (6)	PAIS (7)		
		Cuidado Diurno	Acompañamiento de Familias	Hogares afiliados	Hogares abonados	N° usuarios estimados	N° proy. Culminados	N° proy. en ejecución	N° Hog. Haku Wipay - proyectos en ejecución	N° Hog. Haku Wipay - proyectos culminados		N° de Niños y niñas atendidos	N° de IEE		N° de Tambos prestando servicios	N° de Atenciones realizadas a través de los Tambos	N° de Beneficiarios atendidos a través de los Tambos
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m)	(n)	(o)			
01	AMAZONAS	999	5,409	34,699	34,130	23,873		38	5,823	5,029	13,349	107,543	2,492	3,421	14	1,830	1,344
02	ANCASH	3,486	5,898	32,100	32,629	25,903		42	6,473	6,484	34,902	163,590	3,096	1,307	16	3,145	1,899
03	APURIMAC	3,730	5,938	32,396	31,341	20,448	2	33	5,066	7,084	36,769	83,136	2,006	1,657	36	3,213	2,093
04	AREQUIPA	3,436	0	2,263	2,187	6,094		13	1,963	381	9,533	126,631	1,623	249	17	2,369	836
05	AYAUCUCHO	3,096	8,801	31,961	30,671	38,745	1	76	10,668	10,683	34,193	119,328	2,807	2,572	80	15,382	9,105
06	CAJAMARCA	2,009	18,221	119,603	117,986	45,006	20	73	11,128	12,889	63,291	278,874	7,414	7,609	18	1,520	1,096
07	CALLAO	620	0								4,232	30,110	104	186			
08	CUSCO	3,042	9,712	45,047	43,287	24,742	5	41	6,211	5,629	38,140	199,816	3,969	1,641	63	12,148	7,470
09	HUANCAVELICA	2,409	6,311	33,121	31,869	37,799	4	47	9,172	10,163	22,661	74,421	2,529	2,001	91	10,638	6,768
10	HUANUCO	1,284	9,669	47,707	46,668	38,030		59	9,369	7,891	28,227	156,101	3,347	3,179	98	7,100	4,348
11	ICA	1,678	0			1,636		3	399	0	6,400	118,029	893	448			
12	JUNIN	3,113	5,594	22,072	21,361	27,277	7	46	6,166	7,499	24,692	172,486	3,096	919	24	7,604	2,381
13	LA LIBERTAD	1,696	7,854	55,120	53,492	36,041		56	8,790	3,773	25,176	245,233	3,608	886	10	2,162	1,901
14	LAMBAYEQUE	2,030	1,469	8,886	8,678	4,406		9	1,026	934	18,688	127,800	1,614	1,219	1	393	387
15	LIMA	7,338	29	2,276	2,242	17,693		23	4,516	1,632	36,237	163,126	1,707	2,669	1	384	160
16	LORETO	1,868	9,152	61,719	60,124	34,246		56	8,763	13,000	22,289	273,024	4,292	1,279	32	3,416	2,236
17	MADRE DE DIOS	489	1,206	996	934	2,623		3	640	401	1,124	39,862	388	248	2	31	31
18	MOQUEGUA	792	0			4,972	2	6	1,200	0	3,038	23,619	336	109	2	694	367
19	PASCO	1,544	1,678	9,469	9,182	12,343		18	2,940	3,283	6,128	54,971	1,356	1,071	9	3,989	2,228
20	PIURA	2,931	5,346	89,186	87,907	24,921		44	6,880	9,724	44,488	323,546	4,147	2,767	10	1,099	492
21	PIUNO	2,860	6,405	48,214	46,145	26,021	10	48	6,328	8,093	36,783	182,672	4,687	1,721	60	23,291	16,523
22	SAN MARTÍN	1,577	2,349	32,432	31,900	19,196		41	4,962	6,051	20,216	184,178	2,662	1,462	2	1,336	633
23	TACNA	1,972	0	933	898	7,919	1	16	2,504	0	2,369	38,047	477	169	4	636	289
24	TUMBES	1,380	0								4,291	38,214	362	911			
25	UCAYALI	1,814	1,902	5,481	5,407	21,604		36	5,470	460	10,121	129,811	1,628	401	6	209	192
	TOTAL	57,149	112,869	715,769	698,080	501,177	52	824	125,564	120,830	557,043	3,454,133	61,521	40,093	466	102,405	62,686

(1) Información oficial al cierre de julio del 2020

(a) Número de niñas y niños atendidos en el servicio de "Cuidado diurno", Sistema de Información CUNANET

(b) Número de familias usuarias del servicio de "Acompañamiento a Familias", registros administrativos del servicio de Acompañamiento a Familias. A partir del mes de abril 2013 se incluye a las familias registradas correspondientes a la expansión de cobertura del servicio

(2) Información oficial según Padrón Mayo-Junio 2020.

(c) Número de hogares afiliados

(d) Número de hogares abonados (recibe incentivo monetario por cumplir las responsabilidades)

(3) Información oficial al cierre de julio 2020, según el Sistema de Gestión de Proyectos (SGP-FONCODES)

(e) Número de usuarios estimados (Comprende usuarios de proyectos de infraestructura - en ejecución y culminados -, incluyendo la cuantificación de hogares Haku Wipay - en el momento de su aprobación - solo del año en curso)

(f) Número de proyectos (Infraestructura y HW) concluidos en el año en curso. Un proyecto culminado se considera cuando cuenta con fecha de término en la base de datos de FONCODES.

(g) Número de proyectos en ejecución (Infraestructura y HW)

(j) Es el número de hogares que conforman el padrón de usuarios al momento de la aprobación del proyecto.

(k) Es el número de hogares que conforman el padrón de usuarios al momento de la aprobación del proyecto para los proyectos culminados desde el año 2015.

(4) Número de Usuarios del Padrón de Pensión 65 aprobado el 18 de Marzo 2020 (Resolución Directoral N°056-2020-MIDIS/PE5-DE).

(5) Información oficial proporcionada por el programa:

(h) Número de niños y niñas atendidos según información proveniente de la Unidad de Supervisión y Monitoreo. Datos actualizados al 31 de Julio de 2020

(i) Número de IIEE atendidos según información proveniente de la Unidad de Supervisión y Monitoreo. Datos actualizados al 31 de Julio de 2020

(6) Número de usuarios proporcionados por el programa al cierre de Julio 2020

(7) Información oficial proporcionada por el programa al cierre de Julio 2020.

(j) Número de Tambos prestando servicios

(k) Número de Atenciones realizadas a través de los Tambos

(l) Número de Beneficiarios atendidos a través de los Tambos

(n) PIAS-BAP prestando servicio

(o) Atenciones colectivas realizadas a través de los PIAS-BAP

(p) Atenciones individuales realizadas a través de los PIAS-BAP

Elaboración: MIDIS - Dirección General de Seguimiento y Evaluación